

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5579** *INGRIPA, S.L.*

Doña Domitila García Gallego, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Motril,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 14/12,a instancias de Idelma de Fátima Sabino contra Ingripa, S.L., con CIF n.º B-18811877, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 5 de marzo de 2012 decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia con carácter provisional por un importe de 9.015,35 euros de principal, más 1.262,14 euros de presupuesto para intereses, gastos y costas.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la LJS, expido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Motril, 13 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120015576-1